



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL REUNIDO EL
JUEVES, 4 DE FEBRERO DEL 2016**

En la Sala de Consejo, a las 11:00, se instala la Sesión Extraordinaria de este organismo, presidida por el Mst. Dimitri Madrid Muñoz, Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social; Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente Principal; Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno (*); Lcdo. Fernando López Milán, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. José Gabriel Caicedo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo. Actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villavicencio Bravo.

** La Dra. Erika Sylva, Vocal Docente Principal, justifica su inasistencia a esta Sesión.*

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Elección de los dos miembros docentes para conformar la Comisión de Evaluación de los concursos de Merecimientos y Oposición para el ingreso a la carrera docente de la Universidad Central del Ecuador 2016

1.- ELECCIÓN DE LOS DOS MIEMBROS DOCENTES PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS CONCURSOS DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR 2016:

Se conoció el Oficio Circular No. 003-HCU-2016, del 1 de febrero del 2016, mediante el cual el Honorable Consejo Universitario resolvió aprobar las reformas al Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el ingreso a la carrera docente en la Universidad Central del Ecuador, para lo cual se remite el respectivo Instructivo actualizado.

Se da lectura al Art. 9 de dicho instructivo, en el cual se establece que la conformación de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición debe ser designada por el Consejo Directivo de las Facultades, para lo cual se considera que sus miembros sean tres docentes titulares, dos serán de la facultad y el otro de otra unidad académica a fin nombrada por Consejo Directivo a petición del decano requirente, aplicando la a paridad de género.

Al respecto se mocionan el nombre del Lcdo. **Fernando López Milán** para que conforme parte de la Comisión y se vota:





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Jose Gabriel Caicedo	EN CONTRA
Mst. Ximena Grijalva	EN CONTRA
Mst. Dimitri Madrid	EN CONTRA

Con 2 votos a favor y 3 en contra no se acepta la moción

Se mocionan el nombre del **Mst. Hernán Reyes** para que conforme parte de la Comisión y se vota:

Mst. Roberto Freire	EN CONTRA
Dr. Fabián Guerrero	EN CONTRA
Jose Gabriel Caicedo	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 3 votos a favor y 2 en contra se nombra como primer miembro de la Comisión al Mst. Hernán Reyes

Se mocionan el nombre de la **Mst. Eve Cerón** para que conforme parte de la Comisión y se vota:

Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Jose Gabriel Caicedo	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor se nombra como segundo miembro de la Comisión a la Mst. Eve Cerón

*Queda sentado en actas el agradecimiento del señor Decano hacia el Dr. Fabián Guerrero por el gesto hacia la Mst. Eve Cerón.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Al respecto el Consejo Directivo resuelve:

1. Designar al Mst. Hernán Reyes y la Mst. Eve Cerón como miembros de la comisión de evaluación de los concursos de méritos y oposición 2016.

El Dr. Fabián Guerrero plantea que se busque la figura que puede ser una veeduría a fin de que sea invitada la Asociación de Profesores en el proceso del Concurso de Merecimientos y Oposición.

El señor José Gabriel Caicedo manifiesta que es importante que exista una representación estudiantil para una participación más activa en calidad de veedores en el proceso del Concurso de Merecimientos y Oposición Docente.

Por otra parte el Mst. Dimitri Madrid plantea que existe una comisión ya designada para el Concurso de Merecimientos y Oposición Docente, y será transmitido el pedido a los miembros de la misma y en virtud de las atribuciones que les competen ellos tomaran la decisión.

Se levanta la Sesión a las 12:15 pm.

Mst. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Jeannett Villavicencio Bravo
SECRETARIA ABOGADA

